RISCTOX

Ficha de sustancia • 13/09/2026 • ES

1,3-Dioxano,2-[(1R,2R)-2,4-dimetil-3-ciclohexen-1-il)-5-metil-5-(1-metilpropil)-,trans-rel

Nombre (Inglés): 1,3-Dioxane,2-[(1R,2R)-2,4-dimethyl-3-cyclohexen-1-yl]-5-methyl-5-(1-methylpropyl)-, trans-rel-

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 343934-05-4

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO (Reglamento 1272/2008)

Sin clasificaciones disponibles

Riesgos específicos para la salud

Según IARC

Sustancias clasificadas por la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC/OMS) según su evidencia de carcinogenicidad en humanos. Los grupos van del 1 (carcinógeno humano probado) al 4 (probablemente no carcinógeno para los humanos). La clasificación IARC es referencia internacional en salud laboral y ambiental.

GRUPO IARC	VOLUMEN IARC
—	—

NOTAS IARC

—

Normativa ambiental

MPMB

Sustancias clasificadas como muy Persistentes y muy Bioacumulables (mPmB) según el Anexo XIII del Reglamento REACH. Aunque no necesariamente tóxicas por sí mismas, su extrema persistencia y bioacumulación en organismos vivos representan un riesgo ambiental a largo plazo.

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Sustancias bajo evaluación. PACT

Sustancias en seguimiento activo a través de la herramienta PACT (Public Activities Coordination Tool) de la ECHA. Permite conocer qué autoridades regulatorias están examinando una sustancia y qué posibles acciones regulatorias se están considerando (restricción, identificación como SVHC, armonización de clasificación, etc.).

ESTADO MIEMBRO	ACTIVIDAD
—	—
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	**ALCANCE**
—	—

Candidatas Reach

Sustancias de Muy Alta Preocupación (SVHC, Substances of Very High Concern) identificadas por la ECHA e incluidas en la Lista de Candidatas del Reglamento REACH. Son sustancias con propiedades CMR, PBT, mPmB o de alteración endocrina susceptibles de ser incluidas en el Anexo XIV (autorización). Su inclusión genera obligaciones de notificación en artículos.